

24415



24415

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de Don Enrique BAÑAS Margarit, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Valencia, número 647, por:

"UN NUEVO JUEGO DE SALON O SOBREMESA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 El nuevo juego de salón o sobremesa objeto de la presente solicitud de patente modelo de utilidad, viene a constituir como una imitación del deporte llamado balón-cesto, al modo como existen tantas imitaciones -algunas de ellas también patentadas- del juego de fútbol:
- 5

El nuevo juego comprende, combinados, los siguientes elementos fundamentales;

24415



5 a) Uno o más pequeños postes que presentan en su parte superior un a modo de tablón y una o mas cestas o bolsas, imitando en conjunto los postes-cesta del deporte llamado balón-cesto, y presentando o no una base para su autoapoyo o terminando inferiormente de forma que puedan fijarse a un soporte para mantenerlos en pié;

b) Una o más pequeñas pelotas, ligeras, capaces de penetrar en las cestas de los postes, pasando a través del aro que delimita su boca, y

10 c) Una o más catapultas, o elementos disparadores equivalentes, en miniatura, que presentan un apoyo o encaje para las pelotas y que sirven para lanzar éstas:

15 Además puede proveerse un tablero constituyendo a modo de campo de juego y sobre el que se fijan los postes-cesta y las catapultas, o un tapete o tapiz, o un elemento análogo arrollable o plegable y desplegable cualquiera, en el que van marcados unos encasillados o líneas delimitativas de acuerdo con las conveniencias del juego y que puede extenderse sobre una mesa; Pueden también proveerse peñas,
20 fichas, postes auxiliares de señalamiento, referencia o representación, contadores de tantos y otros elementos accesorios convenientes cualesquiera que contribuyan a dar vistosidad y apariencia al juguete;

25 En los dibujos adjuntos se representan unos ejemplos de realización del nuevo juego, en su conjunto y en sus partes: Estos dibujos contribuirán naturalmente a precisar ideas sobre la naturaleza del juego; pero no deben tomarse con carácter limitativo, sino simplemente con el de ejemplos aclaratorios:

30 En dichos dibujos;



La figura 1 representa un ejemplo de poste-cesta 1 a propósito para ser simplemente apoyado sobre una mesa, a cual efecto presenta una correspondiente base de apoyo 2: El poste termina superiormente en el tablón 3 al que se fija, en forma de quita y pon, el cesto 4 cuya boca de entrada queda delimitada por un aro 5: En una variante de realización, posible entre otras, el poste carece de base de sustentación, estando destinado a introducirse en un correspondiente hueco de un soporte, marco o tablero: Estos postes pueden ser simples, es decir con una sola cesta, o dobles, es decir con una cesta a cada lado del tablón;

La figura 2 representa una pequeña pelota, 6, ligera, preferiblemente de celuloide o corcho;

Las figuras 3 y 4 representan, respectivamente en vista exterior y en corte, una catapulta o disparador de las pelotas 6: En el ejemplo esta catapulta forma una unidad movible o trasladable y está constituida por un armazón o soporte 7 y una lámina elástica 8 fija por un extremo 9 y libre por el otro 10 y presentando un elemento golpeador 11: En la parte superior del armazón hay un hueco o encaje 12 para apoyar la pelota a disparar, con la que viene a enfrentarse la maza 11: La lámina elástica 8 en su extremo fijo va articulada de modo que puede girar y ser orientada según diversos planos verticales;

Las figuras 5 y 6 representan una realización del juego a base de tablero plegable, apareciendo éste desplegado y en disposición para jugar en la figura 5 y plegado, para su traslado, en la figura 6: En esta realización los postes-cesta 1-1' van montados, en forma de quita y pon, en el marco del tablero 13 y las catapultas 7-7' son fijas en el pro-

24415



pio tablero, en el que asimismo van montados los cuenta-tan-
tos 14-14'. El tablero está formado de tres piezas, 13-13'-13",
articuladas a bisagra, siendo mas estrecha la central y vi-
niendo a yuxtaponerse las dos extremas al plegar el tablero
5 previo desmontar las piezas de quita y pon del mismo. El pro-
pio tablero forma como un marco que delimita el campo y cie-
rra los cantos de la caja que se forma al plegarlo. En el di-
cho marco son de quita y pon las secciones 15-15' para posi-
bilitar el plegado.

10 En la figura 7 se representa un tapiz o tapete 16 desti-
nado a extenderse simplemente sobre una mesa para constituir
el campo. Lleva marcado un encasillado y otras líneas de re-
ferencia, de acuerdo con las reglas que puedan sentarse para
el juego en cuestión:

15 La figura 8 representa una realización sencilla, a base
de un pequeño tablero 13, no plegable, con un solo poste-ces-
ta 1 y una sola catapulta 7, completado con un contador de
tantos 14.

20 En todos los casos, si se estima conveniente para que
la pelota no caiga de la mesa, puede preverse atada la misma,
mediante un hilo, a un poste-cesta o a un punto central del
tablero:

Aemás de las realizaciones indicadas en los ejemplos,
caben otras muchas sin salirse del invento:

25 Como puede verse el juego puede estar previsto para ser
jugado en forma que podríamos llamar "libre", o sea sin fi-
jar dimensiones de campo, que quedan adaptadas en cada caso
a las de una mesa cualquiera -aquella en la que circunstan-
cialmente se juegue-, siendo sueltos los postes-cesta y las
30 catapultas, en número variable, que pueden situarse donde

24415



convenga para los distintos jugadores, sentados alrededor de la mesa, o puede ser jugado a base de la fijación de elementos en un tablero. En una forma intermedia el juego se puede practicar delimitando el campo con un tapiz extendido sobre una mesa cualquiera.

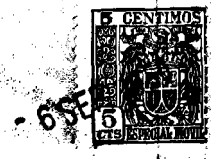
Las reglas del juego pueden ser muy variables, desde la máxima simplicidad consistente en disparar una pelota alternativamente dos jugadores, apuntándose cada uno tanto a favor cada vez que introduce aquélla en un cesto y sin sujeción a ninguna otra regla, hasta sistemas complicados con intervención de peones representativos de jugadores y encajados con compartimientos representativos de distintos terrenos usufructuados por los respectivos bandos en lucha, creación de castigos y posibilidad de pases que tiendan al avance progresivo de la pelota hasta emplazarla en lugar adecuado para tiro a meta. Todo ello es, naturalmente, accidental respecto a lo que constituye la esencialidad del nuevo juego:

En fin, y aparte de los accidentes de tamaño, forma, materiales, presentación y elementos accesorios que se provean, y de las variaciones ya señaladas, podrá ser variable en la práctica, en el nuevo juego, todo cuanto revista carácter accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad de aquél, la cual se define por la siguiente nota reivindicatoria:

N O T A

SE REIVINDICA :

24415



1 - Un nuevo juego de salón o sobremesa, que comprende adecuadamente combinados, como elementos esenciales, uno o más pequeños postes, con o sin pié para su autoapoyo, que forman o sostienen en su parte superior un a modo de tablon
 5 y una o dos cestas, imitando en conjunto los postes-cesta del deporte llamado baloncesto; una o más pequeñas pelotas, ligeras, capaces de penetrar en las cestas dichas, y una o más catapultas o elementos de disparo con asientos o encaje para las indicadas pelotas y mediante los cuales pueden ser lanza-
 10 das las mismas:

2 - Un nuevo juego de salón o sobremesa, según la reivindicación 1, que comprende además un tablero, de madera u otro material adecuado cualquiera, que viene a constituir como el campo de juego y con o sin encajillados y líneas de
 15 referencia de acuerdo con las reglas del juego, sobre cuyo tablero se montan, en forma ya sea fija ya de quita y pon, los postes-cesta y las catapultas o disparadores y eventualmente los contadores de tantos y/u otros accesorios:

3 - Un nuevo juego de salón o sobremesa, según las reivindicaciones 1 y 2, en el que el tablero indicado es plegable en forma de caja o maleta:

4 - Un nuevo juego de salón o sobremesa, según la reivindicación 1, que comprende además un tapiz o tapete o un elemento equivalente, plegable o arrollable, destinado a de-
 25 limitar el campo de juego al ser extendido sobre una mesa o plano y con encajillado y líneas de referencia de acuerdo con la conveniencia de la reglamentación que se dé al juego:

5 - Un nuevo juego de salón o sobremesa, según las reivindicaciones 1, 2 y 3 ó 1 y 4, completado con elementos accesorios, tales como fichas, contadores de tantos, peones,

24415



palos, postes, hilos sujeta-pelotas y demás de carácter de señalamiento, referencia o representación, que convengan para la mejor marcha del juego, de acuerdo con la reglamentación del mismo:

5 6 - Un nuevo juego de salón o sobremesa:

10 Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de una hoja con dibujos, anexa.

Barcelona, 6 septiembre 1960
P.A.

24415

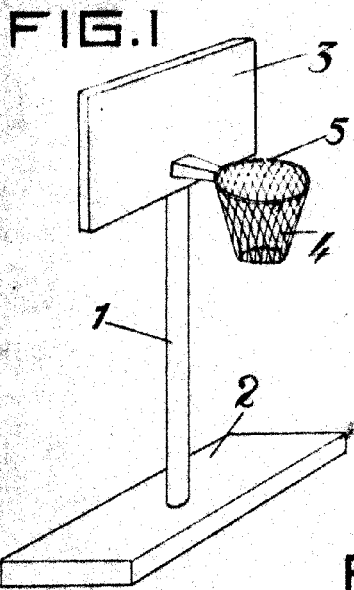


FIG. 2



FIG. 3

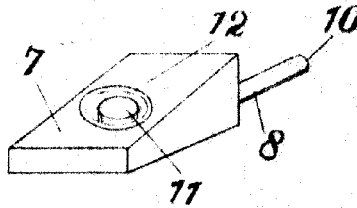


FIG. 4

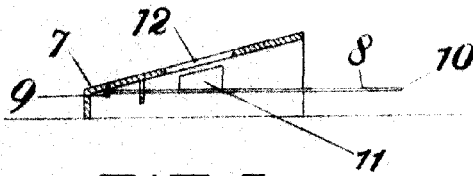


FIG. 5

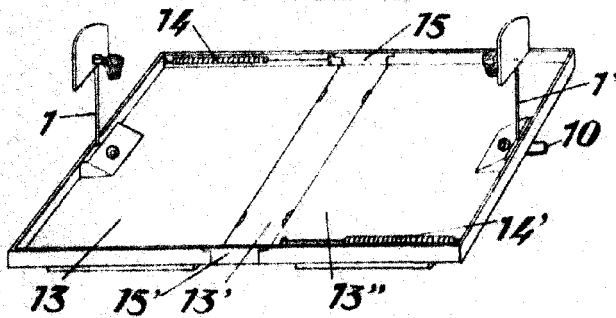


FIG. 6

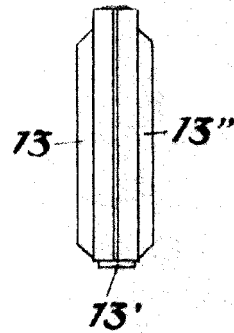


FIG. 7

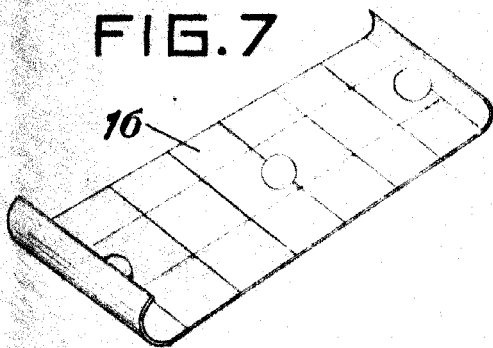
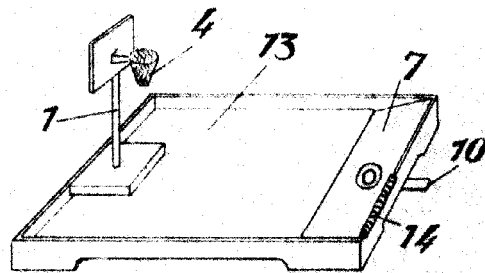


FIG. 8



Escala variable.

Barcelona, 6 septiembre 1950
P.A.